Departamento del Tolima
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal
Circuito de Purificación Tolima

JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL
Purificación Tolima, noviembre veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022)

Radicación No.	73-585-40-89-003-2019-00133-00
Proceso:	SUCESION SIMPLE E INTESTADA
Causante	ERNESTO RODRIGUEZ
Interesados	AMANDA ELENA RODRIGUEZ DE GUERRA
Asunto a resolver:	Ordena aclarar solicitud

Procede el despacho a pronunciarse sobre la solicitud relacionada con la devolución del depósito judicial que fuera consignado a este asunto, por el señor Carlos Alfonso Guerra Vidales.

Sobre el particular, el señor Carlos Alfonso Guerra Vidales, en escrito allegado al correo electrónico del juzgado el pasado 20 de octubre del presente año, solicito al despacho la devolución del título judicial y junto con el escrito allego copia digital de la consignación por valor de $403.500., en donde se puede apreciar que el depósito judicial se hizo a favor de la radicación número 73585408900320190013300, radicación que corresponde a este proceso.

Es así, que este despacho evidencia que los datos aportados en la consignación están relacionados con este asunto y como quiera que se desconocen las razones por las cuales el consignante realizo el depósito a este proceso; se hace necesario que el depositante y memorialista aclare las causas que dieron lugar a dicha consignación y en el evento en que haya sido por error así lo deberá manifestar.

Así mismo, secretaria deberá dejar constancia de la constitución del título a cargo de este proceso.

Efectuado lo anterior, vuelvan las diligencias al despacho para resolver sobre lo pertinente.

NOTIFIQUESE.

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Juez.